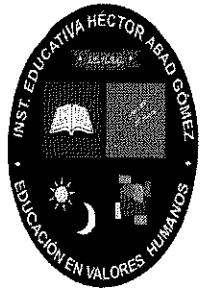


DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1
DANE: 105001000256



ACUERDO No. 09
DEL CONSEJO DIRECTIVO
10 de octubre de 2024
Acta No. 7

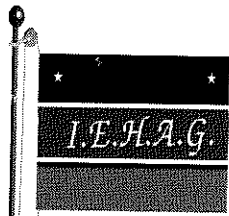
Por medio de la cual se realizan un traslado en el presupuesto de egresos de la actual vigencia y modificación al PAA

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ, conforme a las disposiciones generales que le otorga la ley 87 de 1993, la Ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001 y los decretos 1860 de 1994 y con fundamento en el artículo 209 de la Constitución Política que consagra los principios de la función administrativa y en especial el decreto único Reglamentario del Sector Educación 1075 de Mayo de 2015 y,

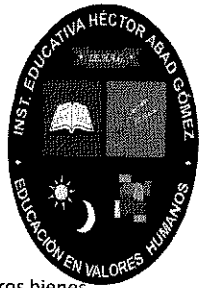
CONSIDERANDO:

1. Que La Ley General de Educación 115/94, en el artículo 143, establece la conformación del Consejo Directivo en cada uno de los establecimientos educativos.
2. El decreto 4791 de 2008, reglamentario de La Ley 715 de 2001 en relación con los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas, define en su artículo 5, como una de las funciones de los Consejos Directivos "aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo"
3. Que, mediante acuerdo, el Consejo Directivo aprobó la planeación financiera de la vigencia 2024, entre ellas el Plan Anual de Adquisiciones.
4. Que la Institución Educativa requiere modificar su Planeación Anual de Adquisiciones, para realizar las contrataciones pertinentes y así brindar calidad educativa a los estudiantes, garantizando buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.

Calle 50 N° 39-13
Teléfonos: 216-12-58, 216-38-05, 216-38-62



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
 Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1 **DANE: 105001000256**



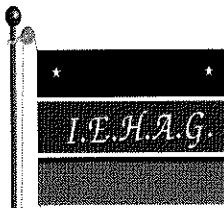
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Administración de la planta física y de los recursos	Garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios	1. Mantenimiento de la planta física	Suministros de Aseo y bioseguridad	\$ 5.168.000	2	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Administración de la Planta Física y de los Recursos	Garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios	"1. Mantenimiento de la planta física 2. Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física 3. Seguimiento al uso de los espacios 4. Adquisición de los recursos para el aprendizaje 5. Suministros y dotación 6. Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje"	Prestación de servicios profesionales - Contador(a) Público(a)	- \$ 3.168.000	13	Prestación Servicios Profesionales

ARTICULO 2º La presente modificación al POAI, es aprobada por los Integrantes del Consejo Directivo y rige a partir de su firma,

MODIFICACIÓN AL PAA

CORRESPONDENCIA	Códigos UNSPC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato (meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Rubro Presupuestal
2	47131500; 47131700; 47131800; 47121800; 47121900; 47131600;	Suministros de Aseo, desinfección y bioseguridad para ambas sedes/ administración de la planta física y los recursos	NOVIEMBRE	1	Régimen Especial	SGP	\$5.168.000	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo

Calle 50 N° 39-13
 Teléfonos: 216-12-58, 216-38-05, 216-38-62

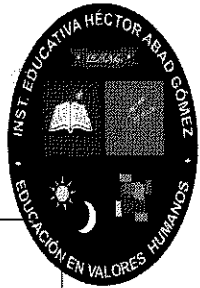


DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de

Carácter oficial

NIT: 811017835-1

DANE: 105001000256



13	84111502	Prestación de servicios profesionales - Contador(a) Público(a)/administración de la planta física y los recursos	Febrero	10	Contratación Directa	SGP	-\$3.168.000	Prestación Servicios Profesionales
25	3205015001	Transportes escolares para actividades institucionales, salidas pedagógicas y eventos formativos para estudiantes y personal institucional./ proyecto practicas pedagógicas	Marzo - Noviembre	9	Régimen Especial	SGP	-\$2,000,000	Comunicaciones y transporte

ARTICULO 3º La presente modificación al PAA, es aprobada por los Integrantes del Consejo Directivo y rige a partir de su firma,

EIKIN OSORIO

Rector

Claudia Zetser

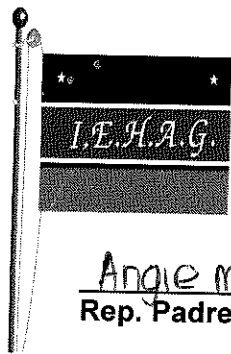
Rep. Docentes

Yolida Ramirez Osorio

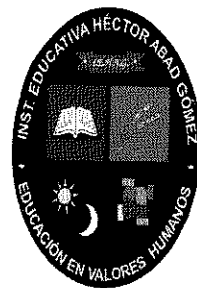
Rep. Docentes

Zanay C.

Rep. Estudiantes



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
DANE: 105001000256



NIT: 811017835-1

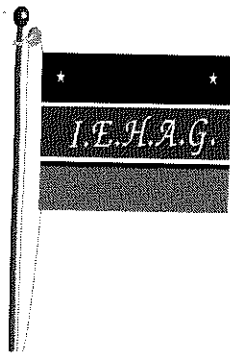
Angie Martinez Zea
Rep. Padres de Familia

[Signature]
Rep. Padres de Familia

Rep. Sector Productivo

Ronald Zapata P.
Rep. Exalumnos

Calle 50 N° 39-13
Teléfonos: 216-12-58, 216-38-05, 216-38-62



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
DANE: 105001000256



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 153
10 de octubre de 2024
Acta No. 7

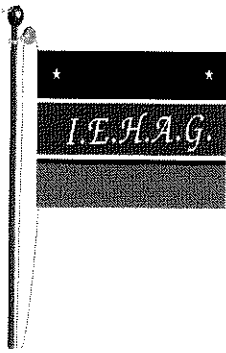
Por medio de la cual se realizan un traslado en el presupuesto de egresos de la actual vigencia y modificación al PAA

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ, conforme a las disposiciones generales que le otorga la ley 87 de 1993, la Ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001 y los decretos 1860 de 1994 y con fundamento en el artículo 209 de la Constitución Política que consagra los principios de la función administrativa y en especial el decreto único Reglamentario del Sector Educación 1075 de Mayo de 2015 y,

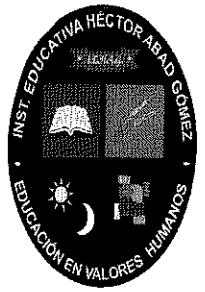
CONSIDERANDO:

1. Que La Ley General de Educación 115/94, en el artículo 143, establece la conformación del Consejo Directivo en cada uno de los establecimientos educativos.
2. El decreto 4791 de 2008, reglamentario de La Ley 715 de 2001 en relación con los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas, define en su artículo 5, como una de las funciones de los Consejos Directivos “aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo”
3. Que, mediante acuerdo, el Consejo Directivo aprobó la planeación financiera de la vigencia 2024, entre ellas el Plan Anual de Adquisiciones.
4. Que la Institución Educativa requiere modificar su Planeación Anual de Adquisiciones, para realizar las contrataciones pertinentes y así brindar calidad educativa a los estudiantes, garantizando buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.

Calle 50 N° 39-13
Teléfonos: 216-12-58, 216-38-05, 216-38-62



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
 Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
 Carácter oficial
 NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



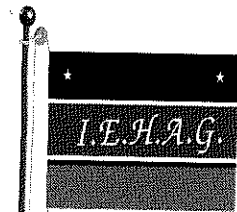
RESUELVE

ARTICULO 1º Que las afectaciones en el presupuesto de Egresos de la Institución Educativa, por la suma de **CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M-L** (\$5.168.000) de conformidad con la siguiente especificación.

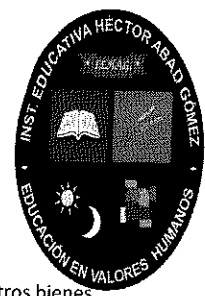
Rubro origen	Rubro destino	Valor total
Prestación de servicios profesionales	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 3.168.000
Servicios por comunicaciones y transporte	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 2.000.000
TOTAL		\$ 5.168.000

MODIFICACIÓN AL POAI

GESTIÓN	PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	Contratación	Valor total estimado	CORRESPONDENCIA PAA	Rubro Presupuestal
ACADÉMICA	Prácticas pedagógicas	Organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.	"1. Uso articulado de los recursos para el aprendizaje 2. Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales 3. Aprovechamiento del tiempo Libre, fomento de prácticas Deportivas y recreacionales. 4. Implementar el proyecto de vida mediante la utilización de las tics, y fortaleciendo la Media técnica como estrategia pedagógica para el desarrollo integral de los estudiantes."	Transporte Salidas Pedagógicas	-\$ 2.000.000	25	Comunicaciones y transporte



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
 Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de



NIT: 811017835-1

Carácter oficial
 DANE: 105001000256

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Administración de la planta física y de los recursos	Garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios	1. Mantenimiento de la planta física	Suministros de Aseo y bioseguridad	\$ 5.168.000	2	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Administración de la Planta Física y de los Recursos	Garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios	"1. Mantenimiento de la planta física 2. Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física 3. Seguimiento al uso de los espacios 4. Adquisición de los recursos para el aprendizaje 5. Suministros y dotación 6. Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje"	Prestación de servicios profesionales - Contador(a) Público(a)	- \$ 3.168.000	13	Prestación Servicios Profesionales

ARTICULO 2º La presente modificación al POAI, es aprobada por los Integrantes del Consejo Directivo y rige a partir de su firma,

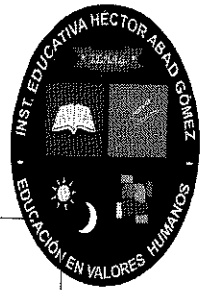
MODIFICACIÓN AL PAA

CORRESPONDENCIA	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato (meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Rubro Presupuestal
2	47131500; 47131700; 47131800; 47121800; 47121900; 47131600;	Suministros de Aseo, desinfección y bioseguridad para ambas sedes/ administración de la planta física y los recursos	NOVIEMBRE	1	Régimen Especial	SGP	\$5.168.000	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo

Calle 50 N° 39-13
 Teléfonos: 216-12-58, 216-38-05, 216-38-62



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



13	84111502	Prestación de servicios profesionales - Contador(a) Público(a)/administración de la planta física y los recursos	Febrero	10	Contratación Directa	SGP	-\$3.168.000	Prestación Servicios Profesionales
25	3205015001	Transportes escolares para actividades institucionales, salidas pedagógicas y eventos formativos para estudiantes y personal institucional./ proyecto practicas pedagógicas	Marzo - Noviembre	9	Régimen Especial	SGP	-\$2,000,000	Comunicaciones y transporte

ARTICULO 3° La presente modificación al PAA, es aprobada por los Integrantes del Consejo Directivo y rige a partir de su firma,

ELKIN OSORIO ✓

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector

Calle 50 N° 39-13
Teléfonos: 216-12-58, 216-38-05, 216-38-62

